



7233 29.09.2021

MINISTERIO DE SALUD
S.S.VALPARAISO SAN ANTONIO
HOSPITAL. CARLOS VAN BUREN
OFICINA DE PERSONAL
DR.RRP/LJPR/KCC/jpa
N° 3576/2021

RESOLUCION EXENTA N°
VALPARAISO,

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: D.F.L. N°29 DEL 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y D.F.L. N°1/2005, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y su Reglamento aprobado por D.S. N°140/2004 del Ministerio de Salud; Resolución N° 06/2019 de la Contraloría de la República y en uso de las facultades delegadas por D.S. N°38/05 de Minsal, y la Res. Exenta N° 5840/2019 de la Dirección de Servicio de Salud, Resuelvo:

R E S O L U C I Ó N

1.- ENCOMIENDASE a contar del 01 de Julio del 2021, la función de Médico Jefe de la Unidad de Emergencia Infantil del Hospital Carlos Van Buren a la DRA. KATHRINE SCHUSTER VENEGAS RUT N° 8.147.343-9 Médico Cirujano 28 Horas semanales Liberada de Guardia en calidad de Titular del Hospital Carlos Van Buren.

2.- Y con esta Resolución se pone término a la Res.Exenta N° 6485/01.07.2020 que encomendó como 1° subrogante de la Unidad Emergencia Infantil a la Dra. Kathrine Schuster Venegas.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
HOSPITAL
CARLOS
VAN BUREN
DIRECTOR (S)
DR. ROBERTOS RIVEROS PINTONE
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

DISTRIBUCION:

- Unidad de Capacitación
- Unidad de Emergencia Infantil
- Subdirección Gestión Asistencial
- SPGDP
- Oficina de Personal
- Unidad de Of.Partes.

TRANSCRITO FIELMENTE

Claudio Vargas M.
MINISTRO DE FE
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN